



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: martes, 21 de Abril de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

ACUERDO DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES EN LAS
ESCUELAS MUNICIPALES

880

Con fecha 16 de abril de 2020 el Sr. Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Cultura ha dictado la siguiente Resolución:

En aplicación de las medidas excepcionales y sobrevenidas a causa de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en el ejercicio de las competencias que ostenta el Alcalde-Presidente del Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara en materia de contratación, RESUELVO:

Primero.- Prorrogar la vigencia de la suspensión del contrato menor de servicios de impartición de clases en las Escuelas Municipales (Tambor, Bailes de Salón, Mantenimiento, Ensayo Rondalla y otros), que se decretó con efectos de fecha 13 de marzo de 2020, mientras persista la declaración del Estado de Alarma.

Segundo.- Dar cuenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.

Guadalajara a 17 de abril de 2020, el Presidente del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Alberto Rojo Blas